

**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO ACADEMICO N° 002 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021**

Mediante la cual se autoriza retorno a clases bajo la modalidad presencialidad gradual con alternancia y modificación calendario académico para los cursos preparatorios de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE  
BOLÍVAR, UNIBAC**

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

**CONSIDERANDO**

Que por motivo de Pandemia del Covid-19 que aun continua, se debe mantener las medidas de distanciamiento social y aislamiento preventivo recomendadas por la Organización Mundial de la Salud e impuesta por el Gobierno Nacional y adoptar medidas para mitigar el riesgo de contagio por parte la comunidad académica, por esta razón solicitan autorización para modificar el calendario académico con respecto a las fechas de inscripciones, matrículas y fecha de inicio de los cursos preparatorios para garantizar con el área de admisiones una buena coordinación y realizar los ajustes necesarios en el aplicativo de inscripción y así poder tener un mayor control de inscritos en los niveles de estos cursos.

Que, en sesión del 8 de febrero de 2021, se definió que los cursos preparatorios se llevarían a cabo en este primer semestre del año 2021 de manera virtual para no interrumpir el proceso académico en la enseñanza en las artes de los niños, jóvenes y adolescentes.

Que, en sesión del 8 de febrero de 2021, la directora de Proyección Social presento solicitud para ampliación de las fechas de inscripciones, matrículas y fecha de inicio de los cursos preparatorios.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**Artículo 1º:** Autorizar retorno a clases bajo la modalidad presencialidad gradual con alternancia de los programas académicos.

*JF CR*

CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO ACADEMICO N° 002 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021

Mediante la cual se autoriza retorno a clases bajo la modalidad presencialidad gradual con alternancia y modificación calendario académico para los cursos preparatorios de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**Artículo 2º:** Solicitar a la Rectoría autorización para modificar el calendario académico de los cursos preparatorios de la Institución, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Pre Inscripciones	del 15 al 20 de febrero
Inscripciones	del 16 al 22 de febrero
Matricula Estudiantes antiguos y nuevos	del 5 al 24 de febrero
Inicio de Clases	febrero 27 (sábado)
Finalización de Clases	julio 5 (sábado)

**Artículo 3º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**CÚMPLASE**

Dada en Cartagena de Indias, a los 8 días días del mes de febrero de 2021.

*Estela Barreto Alvarez*  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Vicerrectora Académica

Proyectó:  
M. Monsalve Castillo

*Eizie Torres Anaya*  
**EIZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General